EN MADRID Cuatro RS. AL MES.—EN PROVINCIAS Siete.

Sale todos los dias escepto los Domingos.
Contiene cuanto dicen los periódicos de la Córte y del estranjero en el mismo dia.

PRECIO. MADRID. PROV.
Por un mes. 4 7
Por tres id. 12 20
Por seis id. 22 38

REDACCION,
calle de Toledo, n. 52, cuarto principal.

EL RECOPILADOR GENERAL.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

EN MADRID. Se suscribe en la Redaccion, y en las librerías de Momer, Poupart, Matute, Villa, y Brun.
EN LAS PROVINCIAS. (Por un trimestre al menos) en las Administraciones de Correos, ó librando el importe contra la Administracion principal de esta córte y á favor del Director de este periódico.
La correspondencia ha de venir franqueada.

NUM. 7.° VIERNES 9 DE JULIO DE 1847. SEIS CUARTOS.

Advertencia.

Para probar de un modo irrefragable que el objeto que se propone la empresa del RECOPILADOR GENERAL *está muy lejos de ser un objeto de pura especulacion, atendido el gran número de suscritores con que contamos á esta fecha, hemos convenido reducir el precio de dicho periódico á los señalados en el encabezamiento, amenizándolo alternativamente con tres secciones mas bajo los epígrafes de* SECCION DE MORAL, REVISTA DE LA CAPITAL *y* FOLLETIN, *advirtiendo á los actuales suscritores se les abonará en cuenta para el mes próximo la diferencia que resulta á su favor.*

Espíritu de la Prensa.

POPULAR. El decreto sobre creacion de billetes del Tesoro *dice* que es una ilegalidad como otras muchas, y podria decirse corona la obra comenzada. Triste es decir que esa emision significa, que el Gobierno, falto de recursos y sin crédito, temiendo agravar su situacion, prefiere incurrir en la mayor responsabilidad. Que el pais se sacrifique y pague un ciento de millones mas, ¿qué vale al lado del placer de tener en el mando á los puritanos? *Añade*, que la historia de creacion de estos billetes es escandalosa, pues se tiene la desfachatez de publicar el mismo dia que el decreto una real órden aprobando proposiciones presentadas en vista ya de aquel, y se señala un plazo cortísimo, para imposibilitar que concurran casas estranjeras y españolas; así no podrán, aunque onerosas, ser mejoradas las proposiciones; se pagará un 9 por ciento al año; se dará un 5 de comision; un 2 de descuento de letras, y todo importará un 16, que pagará la nacion por un servicio desconocido; y sino recoje pronto los 100 millones, el año próximo pesará esta deuda con un premio de nueve millones anuales. *Pregunta* si las Córtes aprobarán esta arbitrariedad, y considerarán legítimo lo que sin ellas se ha hecho, y *dice* que, sin prejuzgar esta cuestion, la nacion, cuyos fueros se han menospreciado, exijirá en su dia á los actuales ministros la mas estrecha responsabilidad.

ESPERANZA. Dos polos *dice* que tiene la España para afirmarse y salir salva de la borrasca que atraviesa: la religion y el trono; pues Dios, compadecida de ella, la ha dejado su iglesia, como prenda de misericordia y garantía de rehabilitacion, y la monarquía como un alcázar de refugio. En ambas puso su destructora mano la revolucion, y si la religion se mantiene sin menoscabo en el dogma, se la ha hecho descender, destruyendo el prestigio del clero, y suprimiendo el aparato de ceremonias; y si el trono en pie, ha sido como institucion política, y colocado á nivel y tal vez mas bajo que el pueblo. El primer paso imprudente y mal calculado de la revolucion fué escribir al lado de *libertad política*, *libertad religiosa*; de aquí, *dice*, y de los que á esto se opusieron nacieron dos distintos partidos, que, despues de lecciones y desengaños, aparecen proclamando sus mismos principios, si bien difieren en aplicarlos; siendo una fortuna que el partido nuevo liberal tiende á robustecer el trono, prefiriéndole al pueblo, y no sería aventurado par estos antecedentes calcular próxima una transacion entre ambos partidos. Ningun obstáculo *encuentra* para ello, mas que el de personas que hubiesen de mandar, y la marcha legal es: la iniciativa del trono, las primeras diligencias del Gobierno, y la discusion y acuerdo de condiciones; un Congreso en que estuvieran representadas todas las opiniones.

PRENSA. Copia un párrafo del *Faro*, para que no se crea es quien provoca las cuestiones de *separacion de los regios consortes*, *litigio de sucesion*, *negociacion de un segundo matrimonio*, etc., y *dice*, que por el sentido literal, únicamente reconocería la antipatía del *Faro* á los actuales ministros, pero ciertas palabras indican sino mas que suposiciones, un síntoma que esplica perfectamente los escollos por donde el pais atraviesa. Detrás de los rumores producidos por las palabras *divorcio*, *abdicacion*, está el *Faro* para autorizarlo en cierto modo, y detrás sus hombres que ensancharán esas suposiciones diciendo lo que el *Faro* no se atreva á publicar. *Continúa*, diciendo que deplora la disension de SS. MM.; que nunca sin embargo ha creido, ni el divorcio, ni litigio de sucesion; pero indicado por el *Faro*, debe creer está la cuestion de Palacio en peor estado que comunmente se cree, si bien no dá crédito á sus palabras, pues á tener ellas fundamento, sería el *Faro* mas circunspecto, y mas prudente su satisfaccion ó disgusto, encubriéndose entonces en un silencio respetuoso.

CATOLICO. Se ocupa en contestar al *Heraldo* que dijo, que en tratándose de fanegas de tierrra ó maravedises, salía el *Católico* en su defensa con mas fervor que si se atacase al dogma; indicando esto que bajo el aspecto religioso, se oculta otro objeto que no tiene que ver sino con los intereses del mundo, y lo hace refutando esto y citando en su apoyo varios testos y pasages de la escritura.

CLAMOR PUBLICO. Pregunta cuál es el pensamiento del Gabinete Pacheco, cuál su porvenir, si tratará de seguir gobernando dispuesto á someterse á las Córtes, y *dice*, nadie puede dar sobre estos puntos solucion satisfactoria. El Ministerio ha muerto el 1.° de julio legalmente; no obstante sigue en el poder sin convocar las Córtes, sin dejar el puesto á otros hombres, y juzgando por su conducta pasada la futura, se infiere cobrará ilegalmente las contribuciones; y si algunos pueblos se resisten á satisfacerlas, ¿qué hará el Gabinete puritano? ¿recurrirá á la violencia, á la fuerza de las bayonetas? y entonces ¿qué diferencia habrá de la España actual al estado despótico? Bien debió conocer el Gabinete, que llegaría caso de encontrarse incapacitado de gobernar legalmente si no se votaban anteriormente los presupuestos; y si no contaba con mayoría debió cerrar las Córtes convocando otras, y esto cumplía á los principios proclamados por el Gabinete cuando era oposicion. Nada de esto ha hecho, y como su único objeto era mandar á toda costa, de ahí esa vida que puede llamarse *prestada*. No duda que está el Gobierno dispuesto á cobrar las contribuciones; y si esto produce un conflicto, si la sangre se derrama por atropellar la razon y la justicia, todas las desgracias pesarán sobre la cabeza de los que nos conducen á una ruina completa.

CORREO. A los hombres del *Faro*, *dice*, se les ha escapado la fatal palabra: en un número dijo: «antes que el presente Ministerio uno progresista»; un mes ha pasado, y desesperado añade: «contra el actual Ministerio la revolucion.» Despues de esto ninguna necesidad hay de refutar al *Faro*, ni entrar en polémica contra quien se ha puesto fuera de la ley; solamente, *dice*, que los hombres que á los cinco meses de perdido el poder se constituyen en condiciones de revolucion, no podian en el mando representar al partido monárquico, y los que al mismo tiempo invocan al partido progresista, no han podido estar al frente del partido moderado.

ESPECTADOR. Sabido es, *dice*, que el Sr. Pacheco y compañeros son tan árbitros en el poder, como puritanos en la oposicion, y que dejando á un lado la ilegalidad de la medida sobre los 100 millones de empréstito, pues en un asunto de su género es mas privativa que en los demás la potestad legislativa, pasará á ocuparse de la cuestion en la parte económica. Nada mas conducente que emancipar al Tesoro de la tutela del Banco, y hecha legalmente y sirviendo de término á la situacion en que hemos estado, digna de apro-

bacion; pero de esta bondad carece el decreto en cuestion, pues con nada se justifica este empréstito. Si se ha cobrado el presupuesto, y con esceso, ¿qué atenciones nuevas hacen necesario el uso de este crédito? Esto ha debido revelarse visitando el Tesoro y publicando sin consideracion sus resultados, así se sabría la inversion del presupuesto de 200 millones atrasados, y de 206 anticipados por el Banco, y todo sin ocurrir gastos visibles estraordinarios de ningun género. *Concluye* diciendo que el contrato con el Banco, del Sr. Mon, no hizo otra cosa que centralizar los recursos de los bursátiles y perjudicar al Tesoro; así, no teniendo el Banco mas que 80 millones de capital, sin auxilio de capitales estraños no hubiera podido anticipar 206.

HERALDO. Contestando á los periódicos progresistas, y particularmente al *Eco*, *dice* que no tema la insurreccion montemolinista, que está elaborándose, segun él, en Pamplona, que el partido moderado ha creado un órden de cosas tan fuerte é incontrastable, que ante él se embotan todo género de insurrecciones, y que cualquiera, como lo están probando las intentadas por los carlistas, se disolverá ante las bayonetas de nuestro ejército, sin necesidad de armar la Milicia, disgusto del pais, entorpecimiento del trabajo y vejamen de pacíficas familias. *Añade*, que el carlismo ha muerto para siempre, sin que haya quien le resucite, y que si algunos tomasen las armas, produciría chispazos y nada mas, nunca sucesos análogos á los del período de la guerra civil.

FARO. *Dice* que la ridícula contestacion dada por el *Correo* á la comunicacion de los ministros del gabinete Sotomayor, han constituido al órgano semi-oficial en una triste posicion, pues á una declaracion tan manifiesta, tan firme y tan severa, fundada además en su honradez; á esa declaracion solemne de la falsedad de los hechos sentados en el *Correo*, debia el Ministerio, aunque calificase de errores las falsedades consignadas, rectificarlas sino tenia pruebas, ó aducir estas y presentar datos concluyentes. Ni uno ni otro ha hecho el *Correo*, y pareciéndole duro reparar por una retractacion la ofensa causada, insiste en los hechos denegados, y si bien conoce el *Faro* debia ser sensible una retractacion, mas repugnante es y vergonzoso insistir sin provecho ni objeto en ellos, acumulando invenciones, que ni contienen razon, ni aun forman siquiera un sofisma.

ESPAÑOL. Dirije, segun *dice*, su voz sobre el asunto de mayor importancia para el honor y dignidad de un gran pueblo; *añade* que nuestras tropas en Portugal han escitado la confianza y el entusiasmo, desarrollando la confraternidad hasta el punto de llenarnos de satisfaccion y orgullo. *Dice*, le escriben de Lisboa, que los plenipotenciarios aliados han firmado un protocolo desaprobando la capitulacion hecha por el general Concha y el coronel Wilde: que no le parece que el actual Gobierno por desacordado que ande, vacilará un instante en aprobar la conducta de nuestro general, declarando que lo por él hecho se halla bajo la salvaguardia del honor español. Cree que en esta cuestion, por fortuna, suple nuestra posicion á las dotes de riqueza y poder que nos faltan, y lo firmado por el general Concha debe cumplirse al pie de la letra, y cualquiera que, ministro, escritor ó ciudadano, intente arrebatarnos el papel de amigos y protectores de la libertad en Portugal, serán traidores á España, y merecerán castigo en lo presente, responderá á estos sentimientos de honor nacional, en la prensa, colegios electorales y por cuantos medios existen de manifestar su resolucion un pais, y resolverá de la única manera prescrita por la justicia, política y derecho de gentes las obligaciones que nos ha impuesto la capitulacion de Oporto; pues en medio de sus desgracias conserva el presentimiento y confianza de que las miserias humanas no le han de arrebatar el porvenir trazado por la Providencia.

ECO DEL COMERCIO. Hasta aquí la persecucion contra la prensa, *dice*, se hacia con alguna garantía de absolucion legal ó moral, pues habia publicidad, y se oía al denunciado; pero hoy el ministerio Pacheco ha dado el paso que le restaba en la despótica carrera de los Narvaez y Mones. Antes de ayer ha sido invadida por un comisario la oficina del *Faro* y recogidos los ejemplares existentes, de igual manera que en tiempos de funesta recordacion; eso, *dice*, hacian Mon y Pidal, eso hacen Pacheco y Pastor Diaz; y D. Patricio Escosura, antiguo director del *Universal*, es digno sucesor de D. Simon Roda. En cuanto al periódico atropellado, *añade*, los que hoy escriben en él son los mismos que encarnizadamente perseguian á la prensa, que si ahora se quejan, ellos abrieron esa senda de arbitrariedad; y si la injusticia pudiera ser alguna vez justa, lo sería en este caso, en donde se vé á la Providencia condenando á los inventores á la pena del talion, quedando sentado que puritanos, moderados, conservadores, y cuantas clasificaciones se haga del partido moderado, todos son arbitrarios, inconstitucionales, y perseguidores de la prensa.

Parte Oficial.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—La reina N. S. (Q. D. G.) y su augusta real familia continuan sin novedad en su interesante salud.

La *Gaceta* de hoy contiene un real decreto concediendo la gran cruz de la real y militar órden de San Fernando, al teniente general D. Santiago Mendez Vigo y al mariscal de campo D. Fernando de Norzagaray. Una disposicion de la direccion general de la deuda pública fijando para los lunes y martes, desde la semana próxima, la admision y renovacion del 3 por 100, y por último la continuacion del artículo relativo al decreto de 31 de mayo último sobre la reforma monetaria.

En el *Diario* de hoy leemos la siguiente providencia tomada por el Gobierno Político de la provincia de Madrid.

«Los sirvientes domésticos que no han acudido á pedir su padron á la subcomisaría respectiva; los que despues de haberlo obtenido y presentado en la comisaría no hayan vuelto á recoger el nuevo especial, á pesar de los repetidos avisos publicados, y de los dados á domicilio, se hallan comprendidos en el artículo 1.º del bando de 3 de mayo, si en el término preciso de tercero dia no acuden á proveerse del padron especial; debiendo satisfacer al propio tiempo la multa de 60 reales impuesta en el artículo 4.º del mismo. Los amos que contraviniendo al bando citado los hayan conservado ó recibido sin este requisito, han incurrido asímismo en la de 200 reales que se les impone en el mismo artículo 4.º, y que los comisarios respectivos quedan encargados de hacer efectiva.»

Contiene ademas dicho papel un bando de la misma autoridad, formulado en 16 artículos, de los cuales tomamos los dos siguientes.

Art. 1.º Desde el dia 1.º de octubre próximo venidero será considerado como presunto vago todo trabajador, jornalero, oficial, peon, aprendiz, ó cualquiera otra que sea su denominacion, ya ejerza un oficio ó arte mecánico, ya se dedique á obras de cantería ó albañilería, ó de otra especie, ora trabaje á jornal, propiamente dicho, ó á destajo, si no se halla provisto del padron especial de que trata el artículo siguiente. Las mujeres jornaleras estan comprendidas en este bando.

Art. 2.º Los comisarios de proteccion y seguridad pública proveerán á todas las personas comprendidas en el artículo anterior que trabajen en la córte y su radio municipal, sean ó no vecinos de Madrid, de un padron especial con arreglo al modelo aprobado, en el cual constarán el nombre, apellido, edad, estado, profesion ú oficio, procedencia y señas personales del interesado.

Parte religiosa.

Mañana 10 de julio: Santas AMALIA y RUFINA, hermanas, mártires. Las cuarenta horas: en la Parroquia de San Ginés.

Observaciones meteorológicas de ayer.

ÉPOCAS	TERMOMETRO. REAUMUR.	TERMOMETRO. CENTÍGR.	BAROM.	VIENTOS.	ATMOSF.
7 de la m.	15 sobre 0	19 sobre 0	26 p. 3 l.	Sudoeste.	Ráfagas.
12 del dia.	23 sobre 0	29 sobre 0	26 p. 3 l.	Sudoeste.	Ráfagas.
5 de la t.	24 sobre 0	30 sobre 0	26 p. 3 l.	Sudoeste.	Despejado.

Afecciones astronómicas de hoy.

EL SOL.	EL 29 DE LA LUNA.
Sale á las 4 y 39 m. de la m.	Sale á las 2 y 56 m. de la n.
Se pone á las 7 y 21 m. de la t.	Se pone á las 4 y 48 m. de la t.

EFEMÉRIDES.

A 10 de julio del año 1219, el rey Mahomat de Córdoba entregó al santo rey D. Fernando la ciudad de Andujar, en Andalucía, que la mandó poblar de cristianos: en ella fundó el santo rey un convento de padres trinitarios, dándoles muchas posesiones, entre ellas las vertientes de Sierra Morena, llamadas Cabos de Pinos. Fué Andujar fundacion de turdulos andaluces, 550 años antes del nacimiento de Jesucristo, llamándola Iliturgis.

Crónica Estranjera.

FRANCIA.—El *Nacional* del 2 de julio inserta el artículo que sigue:

Acaban de decirnos que todos los oficiales del ejército

de Africa que están en París disfrutando de licencia, han recibido órdenes para reunirse inmediatamente á sus cuerpos. Parece qne han llegado noticias alarmantes, relativas á ventajas ganadas por Abd-el-Kader contra las tropas de Abder-Rahman.

Esta noticia parece confirmada por la *postdata* de una carta de Oran, de fecha de 25 de junio, y que está concebida en estos términos.

«Corren rumores de que Abd-el-Kader acaba de ser proclamado sultan del Riff, parte montañosa de Marruecos.»

—*Telegrafía eléctrica.*—El 24 de junio se hizo en Italia el primer esperimento de telégrafos eléctricos, desde Pisa á Liorna.

—En la *Italia* del 26 se lee lo siguiente:

«Si hemos de dar crédito á algunos viageros recientemente venidos de Nápoles, no está lejano un cambio en la política de aquel pais: háblase de una ley sobre la imprenta á imitacion de las de Roma y Toscana: espérase con ansia la vuelta del rey; la agitacion es grande y la índole de nuestros hermanos de aquel punto, volcánica como la tierra que habitan, aconseja que se prevengan con reformas los peligros á que el actual estado de cosas puede conducir.»

Segun las noticias que tiene el *Español* carece de fundamento la esperanza de que se conceda mayor libertad para la imprenta en el reino de las dos Sicilias.

—Una carta de Berlin que publica el *Diario Aleman de Francfort* anuncia que no solo Mr. de Canitz, sino todos los demás individuos del gabinete, á escepcion de Mr. Bodelschwing, van á presentar su dimision.

—El dia 28 de junio estallaron serios desórdenes en Groeningue (Holanda), con motivo de la carestía de los alimentos, A las nueve y media de la noche se reunió una multitud considerable delante de la casa de la ciudad, y poco despues comenzó á saquear los almacenes; la fuerza armada que acudió al instante para contener el desórden fué acometida por los amotinados, y se vió en la necesidad de hacer fuego sobre los grupos, causándoles cuatro muertos y doce heridos.

—Tambien han ocurrido desórdenes en la Frise, en Zwolle y en Deventer, pero se ha conseguido restablecer la tranquilidad sin necesidad de hacer uso de la fuerza.

—El gobierno belga ha prorogado los plazos que tenia señalados para la libre admision de las harinas y del ganado; pero contra lo que se creia generalmente solo proroga por dos meses el permiso para la entrada del ganado, mientras le hace estensivo en cuanto á las harinas hasta 1.º de abril próximo.

—El gobierno toscano está planteando actualmente importantes mejoras en la administracion pública, que manifiestan la intencion que tiene el gran duque de asociarse al movimiento de reforma que se está efectuando en los Estados Pontificios.

Noticias de Provincias.

De Barcelona escriben á la *Prensa* con fecha 4.

Se asegura con bastante fundamento que la faccion ha recibido dinero, que ya no incomoda á persona alguna, y que sus filas se aumentan, ocupando tranquilamente las carreteras mas principales de Cataluña; de modo que si no interceptan los correos es porque no les da la gana hacerlo.

En ésta continúan cerrándose los establecimientos fabriles é industriales de todo género, notándose en el mercado la gran falta de numerario, y en todas las clases la miseria que cunde espantosamente.

Habiéndose el otro dia asegurado en la bolsa que el banco de esta capital era el comisionado de la recaudacion á cuenta del Tesoro, en veinticuatro horas las acciones de este establecimiento subieron un 6 por 100, estaban á 38, cotizándose luego á 44.

La guarnicion de esta en el dia es muy poca, razon de más para que las precauciones militares vayan en aumento, molestando á los pobres soldados con retenes, patrullas y otros servicios que pudieran muy bien ahorrarse si no anduviese el caballero *miedo* por entre bastidores. (*Prensa.*)

—Hemos visto cartas de la provincia de Pamplona en que de un modo positivo se habla de la gran conspiracion montemolinista que amenazaba turbar la paz general de España.

VALENCIA 4 *de julio.*— La faccion que al mando del cabecilla Vilella se habia presentado estos dias en el campo de Tarragona, ha pasado el Ebro, y se ha constituido en las asperezas del Maestrazgo. Esta es la voz general que corre hoy por aquí de boca en boca, asegurándose que esta madrugada han recibido nuestras autoridades el parte oficial del gefe político y comandante general de Castellon.

Si el hecho es cierto y tal como nos lo aseguran, muy pronto verémos reproducidos en este pais los horrores de la guerra civil. La incursion en nuestro antiguo reino que acaba de verificar el cabecilla catalan, no tiene á nuestro ver otro objeto que auxiliar y proteger la entrada en sus antiguas guaridas al célebre Cabrera.

Hoy se ha dicho muy cundidamente que se ha recibido un parte en la capitanía general de haberse levantado una faccion de 400 hombres en los campos de Teruel. Si esto es cierto, si vemos esta noticia confirmada, triste es á la verdad el aspecto que puede presentar esta desgraciada nacion dentro de muy pocos dias. (*Clamor.*)

—Escriben de Córdoba que con motivo de haber dos ministros diputados por quella provincia, hay una granizada de turron de que no va á salvarse ningun elector. (*Espect.*)

—Despues de la última derrota sufrida por los montemolinistas en tierra de Castilla, *el Estudiante* no solo se ve reducido á contar solamente el número de 12 ó 14 hombres, sino que se vé activamente perseguido, espuesto y abandonado.

De los destrozados restos de los que con el Estudiante coadyuvan á subvertir el órden, se han formado dos partidas de á seis hombres cada una; de las cuales una se ha dirigido á los pinares muy de cerca perseguida; y la otra se ignora la direccion que haya tomado.

El dia 4 fueron conducidos á Burgos dos de los prisioneros hechos al Estudiante: de estos uno se denomina capitan, y parece bastante fino y despejado: ambos serán juzgados en consejo de guerra con arreglo al bando.

De los caballos que los montemolinistas habian logrado apoderarse, se han rescatado ya 12, los cuales han sido devueltos á sus amos por órden del capitan general y prévia una muy breve justificacion. (*Faro.*)

—A ser ciertas las noticias que ayer publica el *Clamor*, las facciones de Cataluña habian dado un paso atrevido, que tal vez pudiera tener una significacion tristemente trascendental. Pero por fortuna, ya lo saben nuestros lectores, no son demasiado precavidos los corresponsales de los periódicos progresistas en dar acogida á los falsos rumores que la malicia ó el temor inventa con frecuencia en circunstancias críticas como lo son, y mucho desgraciadamente, las que en la actualidad nos aquejan. Trátase nada menos que de haber pasado el Ebro las facciones catalanas, y haberse constituido en las asperezas del Maestrazgo para auxiliar la entrada de Cabrera en sus antiguas guaridas, al mismo tiempo que aparece en Teruel una nueva faccion de 400 hombres. Escusamos repetir que no nos merecen crédito semejantes noticias. Lejos de eso, las facciones de que se trata continúan perdiendo terreno en todos sentidos, segun las últimas noticias. (*id.*)

—*Diversiones.*—Con motivo de las juntas celebradas en Oñate, escriben de esta villa que hay diversiones de novillos con cuerda, bailes y reprensentaciones dramáticas.

Han venido, prosigue, muchos forastaros, especialmente señoras, no solo de Vizcaya, sino tambien de Castilla y otras partes.

Hoy 4 han llegado al medio dia el Sr. Urbistondo, capitan general del distrito, el comandante general de Vizcaya y otros gefes con el objeto de disfrutar algo de las funciones.

FIGUERAS. Gerona 3 *de julio.*—*Atropello contra un alcalde.*—Ayer el pueblo de Pont de Molins, distante una hora de esta villa, fue teatro de un atroz atentado contra el Sr. alcalde de dicho pueblo. Habiendo ido el capitan de carabineros de esta villa á un bosque en donde habia un monton de leña, mandó á sus subordinados, que eran ocho, para que registrasen aquella: verificada esta operacion, se presentó el dueño de la propiedad diciendo al capitan de carabineros que tuviese la vondad de mandar se le dejase la leña del modo que estaba, á lo que contesto aquel que quién era él; y habiendo dicho ser el dueño de la propiedad y el alcalde del pueblo, mostrando al mismo tiempo la vara, el señor capitan empezó á darle infinidad de golpes, rompiéndole la vara y tirándosela á la cara. Los resultados fueron que el pueblo se alarmó en términos que iban á tocar á somaten, habiéndose ya armado de palos y otras armas, cuando quiso la casualidad que llegase allí el valiente y decidido capitan en reemplazo don Francisco Quitana, hijo de aquel pueblo, que con sus simpatías mitigó con mucho trabajo el pueblo armado, y evitó que fuese víctima el capitan de carabineros y sus subordinados; éste tenia una pistola en cada mano, que de nada le hubieran valido, pues su muerte era cierta á no haber sido por el Sr. Quintana. Esto es lo ocurrido: el alcalde, Sr. Boach, rico propietario y liberal, está en cama con dos sangrías muy mal puesto de la cara de resultas de los muchos latigazos del capitan de carabineros. ¿Qué medidas tomará el Gobierno en este caso? Levanten vds. su voz para que se haga justicia como se debe, siquiera por el caracter del ofendido, representante de la autoridad pública. (*Eco.*)

—Escriben de Huelva el 30 de junio.—Los granos siguen en baja á par que vá adelantando la recoleccion: el trigo se vende de 40 á 44, la cebada á 30, y las habas de 26 á 28; estos mismos precios con corta diferencia tienen en los demás pueblos de la provincia.

El Sr. gefe político ha visitado el hospital militar, y dado en su consecuencia órdenes correspondientes para la mejor asistencia de los enfermos. Tambien ha señalado la cuadra que ha de servir para los guardias civiles de este destacamento. Ayer asistió dicho señor con la comision de escuelas á los exámenes de los niños que estan á cargo del maestro titular.

Escriben de Valladolid.— *Facciosos.*— Se nos ha asegurado que la faccion comandada por el Estudiante, entró en Aranda de Duero, causando algunas vejaciones, y llevándose mas de sesenta mozos: mucho deseáramos ver desmentida esta noticia, que alarmó algun tanto á esta poblacion. Parece que de sus resultas, se dispuso por la autoridad militar formar una columna compuesta de tres compañías de infantería y dos mitades de caballería, que estarán dispuestas á impedir, si pueden, que los montemolinistas se estien dan á esta provincia.

La guerra civil nos amaga de nuevo. Duérmase el Gobierno, y quizá no sea tiempo entonces de apagar la llama que empieza á correr por las provincias. (*Espec.*)

—Dice el *Correo*:

Tenemos cartas de Valencia del 6, y segun ellas podemos asegurar son absolutamente falsas las noticias que publican algunos periódicos sobre haber aparecido en el Maestrazgo la faccion que capitanea el cabecilla Vilella. Para semejantes noticias, dice nuestro corresponsal, ha servido de pretesto la salida de tropas hácia el camino del bajo Aragon.

—Con fecha 4 nos dicen de Gerona que aquel pais se encuentra bastante consternado de resultas del infame sistema que han adoptado los facciosos para proveerse de recursos, cual es apoderarse de los ricos propietarios, á quienes exijen enormes sumas para su rescate, bajo las mas horribles amenazas. Esta desgraciada suerte ha cabido á un rico propietario del pueblo de Salins, detenido por cinco hombres armados á la vista de la villa de Cassá de la Selva, por cuya libertad parece que exijen 1,500 onzas. Sabido en Gerona el suceso habian salido diferentes partidas en persecucion de los ladrones, y el somaten ha sonado toda la noche en los pueblos vecinos, que iban en eguimiento de los bandidos, y algunos aseguran haberse ya acertado con la direccion que tomaron.

—El dia 4 salió de Victoria el capitan general de las provincias Vascongadas á recorrer el distrito, que hasta ahora goza de la mas completa tranquilidad, sin temor á los montemolinistas que vangan por algunos pueblos de Castilla. El batallon de Gerona que guarnecía á Bilbao y otros puntos de Vizcaya ha sido relevado por el primer batallon del mismo regimiento que estaba en Vitoria.

—A pesar de lo que se decia dias atrás de la reunion de tropas en las provincias Vascongadas por temor de que estallase alguna insurreccion, hasta ahora nada se nota que pueda confirmar tal noticia, pues no se ha aumentado el ejército que está por allí; al contrario, 40 caballos que habia marcharon á la provincia de Burgos con el objeto de perseguir á la faccion del Estudiante.

Gacetilla de la Capital.

*A buen hambre no hay pan malo. Esta mañana he*mos visto vender á siete cuartos el pan del Ayuntamiento que se tenia almacenado en el Pósito. La carne se despachaba á doce cuartos libra en un puesto de la plazuela de San Ildefonso.

—*Segun hemos oido, se va á practicar un reconoci*miento en todas las casas que por su antigüedad, mala construccion ú otras circunstancias presenten un estado ruinoso. Mucho celebraríamos el que se realizára esta medida, así como tambien el que no hubiera la menor tolerancia en llevar á efecto la reedificacion de las fincas denunciadas. Nosotros pudiéramos designar algunas que hace mucho tiempo se hallan en este caso, y que ofrecen un peligro inminente; pero nos abstenemos de hacerlo por consideraciones particulares, y porque el hundimiento que acaba de ocurrir es el mejor aviso que puede darse á la autoridad.

(*Esperanza.*)

—*Continúa anunciándose la subida en el precio del* pan, si el trigo, como es muy temible, llega á valer á ochenta reales fanega. Esto unido á que en muchas tahonas se ha maleado bastante, al paso de las grandes mejoras que presenta ya el fabricado en el pósito, aseguran á este último la venta que, segun anunciamos en la parte *No oficial* de nuestro periódico, se va aumentando considerablemente. (*Id.*)

—*No debe ignorar el señor gefe político que en las* inmediaciones del Prado se presencian por las noches, desde que ha empezado á estar concurrido, algunos escándalos, que es propio de su autoridad reprimir. Muchos maridos y muchos padres apartan de allí á sus esposas y á sus hijas. Encargamos á tan celosa autoridad que examine y evite todo lo que pasa por allí.

—*El ayuntamiento de esta córte ha dispuesto que* los niños que concurren á las escuelas gratuitas dejen de asistir en las tardes de este mes y del próximo agosto, compensando esta falta con una hora mas de escuela en las mañanas de los referidos meses.

(*Popular.*)

—*Antes de ayer tarde salió en la silla correo de Cá*diz el Sr. D. Manuel Moreno Lopez, ex-director del *Tiempo*, y nuestro ministro plenipontenciario en el Haya.

—*El mismo dia, al salir de la casa de la Villa un* coche, atropelló á un caballero amigo nuestro dejándole muy mal parado. El señor Escosura, que tanta aficion tiene á los reglamentos, bien podia dar uno para los cocheros, á fin de evitar lances como el que denunciamos.

—*Parece no es cierta la noticia que circuló relativa* á haberse unido á la faccion del Estudiante el gefe carlista Arroyo.

—*Aviso á los padres de familia. Anda por Madrid* una cuadrilla de mujeres, que se introducen en las casas, y de ellas sacan á los niños para devolverlos luego todo lo mas limpios posible. En la tarde del lúnes se acercó á una tienda de vinos, con pretesto de tomar una copa, cierta mujer que no infundió sospechas de ninguna clase á los dueños; pero trascurrido algun tiempo notaron la falta de una hija pequeña, á quien buscaron inútilmente por mucho tiempo. Al fin, haciendo indagaciones la autoridad, á quien dieron parte, pudo rastrear el paradero de la muchacha, á la cual hallaron sin lesion, mas sin pendientes ni collar. Afortunadamente fué tambien encontrada la seductora ciudadana, cuyos bigotes parece que no son enteramente malos. Conque, ¡Ojo alerta!

—*Justicia, Justicia. Hace pocos dias fué separado* de la secretaría del consejo de sanidad el doctor don Pedro Felipe Monlau, autor de un libro curiosísimo y de vasta erudicion sobre higiene pública; pero ya parece que para ocupar su plaza ha sido nombrado otro doctor que tiene méritos de mas importancia. Es pariente muy cercano de uno de los señores ministros.

—*Segun un diario progresista, corren rumores de* que van á variarse las horas de la salida de los correos, restableciendo la costumbre antigua de admitirse las cartas hasta las doce de la noche.

—*El embajador y la embajada. Parece que la comi*sion que llevó el Sr. Zaragoza á París para el regreso de Narvaez á España con objeto de encargarle la formacion de gabinete, ha sido evacuada, y que ha vuelto otro sugeto con la respuesta, que de ninguna manera se contase con S. E. para nada por hoy, puesto que tenia urgentes negocios que despachar con la señora duquesa de Monmorot, y estaba de ministro plenipotenciario cerca de S. M. el rey de los franceses, donde era *precisa su permanencia.*

—*Quintas. Mañana* 10 *del corriente la junta di*rectiva de la sociedad de padres de familia para las quintas se reune en junta general á las doce de su mañana en el salon de columnas del Excmo. ayuntamiento, con el objeto de enterar á los precitados sócios de asuntos interesantísimos á la espresada sociedad.

—*Parece que se instruye espediente para averiguar* si ha habido culpabilidad de parte de alguno en el hundimiento de la casa calle del Calvario.

—*La bolsa presenta de dia en dia el cuadro mas las*timoso; la baja sigue su curso progresivo, y probablemente seguirá así hasta que el señor Salamanca deje de ser ministro ó hasta que no haya quien dé una peseta por un millon en títulos.

—*El* Correo *de hoy dedica un largo artículo al* Es*pañol*, en contestacion á cierta pregunta que este periódico dirijió á aquel sobre *crisis monetaria.*

—*El habilitado de la clase de retirados ha trasladado* su habitacion á la calle de la Ballesta, número 6, cuarto tercero de la derecha.

—*Comisaría del Tesoro. Dicen que se ha declarado* sin efecto la adjudicacion hecha en favor del Sr. Buschental de la comisaría del Tesoro de esta provincia, y que esta medida ha sido adoptada á consecuencia de las reclamaciones de algunos capitalistas que se quejaban de haberse procedido con irregularidad.

—*El señor gefe político. No es malo advertir el es*cesivo celo que muestra el señor gefe político por las mejoras materiales de la poblacion. A los pocos dias de trasladar S. E. su morada á la calle del Amor de Dios, mandó que se empedrase toda la calle por el nuevo sistema de adoquines, lo cual fué ejecutado con la mayor prontitud, habiéndola concluido hace pocos dias, y facilitando de este modo el libre tránsito al carruaje de S. E.

Esto es muy laudable para que no dé ningun tropiezo en el camino.

—*Anoche, como á cosa de las nueve, dos señoritas* que se dirigian solas al Prado por la calle de Alcalá, fueron insultadas por unos cuantos jóvenes, de esos que se llaman á sí mismos calaveras, porque no les parece lisongero llamarse imbéciles. El delito de aquellas niñas consistía en no haber contestado á ninguna de las infinitas sandeces con que los irresistibles mancebos les habian ido zumbando los oidos desde la Puerta del Sol, y sin duda se hubieran pasado á mayores con dos mujeres, por verlas indefensas y solas, á no haberse presentado con oportunidad un valedor para las damas. Es el caso que estas, no sabiendo como librarían de aquellos importunos, se dirigieron á un caballero que traía el mismo camino, y el cual aunque no las conocía, sacudió repetidos bastonazos á los señoritos, (que tomaron incontinenti las de Villadiego), y las fué acompañando hasta dejarlas en el salon del Prado.

—*Ayer mañana en la plazuela de Isabel II se dieron* de bofetones dos jóvenes elegantes que salian disputando de la biblioteca nacional. Versaba la disputa sobre quién era mas testarudo, el rey Cárlos III ó su ministro el conde de Aranda; pero entablaron la cuestion de una manera muy á propósito para probar que los dos disputadores eran mas testarudos que el conde de Aranda y Cárlos III.

—*Un sugeto mandó ayer por unos cigarros al estan*co, y despues al fumarlos se encontró con uno hecho de virutas y cubierto con una capa de tabaco, y otro de palos y hojas de yerba, envueltas tambien con otra capa de tabaco. Llamamos la atencion de quien corresponda á fin de que se ponga remedio á estos males, que tanto perjudican á la renta, y contra los cuales son tan frecuentes y fundadas las quejas de los fumadores.

—*En uno de sus últimos números ha publicado* El *Faro* una carta de Cádiz, en que se ataca de un modo muy poco decoroso el buen nombre del señor Salamanca, suponiéndose que habiendo este señor cuando no era mas que banquero tomado del Banco de aquella ciudad dos millones ochocientos mil reales, dando en hipoteca títulos del tres por ciento, al vencer el plazo, para obtener una próroga, recurrió á amenazas que nadie podia esperar.

Visto está que la oposicion no se limita ya á combatir al ministerio; recurre al medio indigno y reprobado de atacar la buena reputacion que como hombres privados han gozado y gozan las personas que se hallan en el poder. Nada tendria de particular que un comerciante ó banquero celebrase con el Banco de Cádiz un negocio tomando dinero y dando buenas garantías, ni que al concluir los plazos negociase una próroga en los términos admitidos en el comercio. Pero segun tenemos entendido es absolutamente falso que por el señor ministro de Hacienda se haya recurrido á amenazas, ni á otro medio indecoroso para obtener cosa alguna del Banco de Cádiz. La oposicion, echando mano de armas de tan mala ley, adelanta poquísimo en el concepto de todas las personas honradas que saben hasta qué punto deben respetarse las personas.

Anuncios.

EN COMISION.

Escelente jabon para el tocador.—Se espende en las prenderías de las calles de Barrio Nuevo y la Encomienda, núm. 10, al módico precio de 12 cuartos pastilla.

SE VENDEN EN UNO DE LOS MEJORES SITIOS de esta córte una casa de nueva planta que produce 27,000 rs. anuales; se dará con equidad en consideracion á las cargas con que está gravada, y no correspondió á bienes nacionales. Darán razon en la redaccion de este periódico, calle de Toledo, número 52, cuarto principal.

GEOGRAFIA ELEMENTAL, escrita con arreglo al programa del Gobierno, por *D. Inocencio M. Riesco Le-Grand*, catedrático de Geografía del Instituto Español, y declarada útil para la primera y segunda enseñanza por la *Academia Literaria y Científica de instruccion primaria elemental y superior de Madrid.* Un tomo en 8.º á 5 reales en Madrid y 6 en las provincias franco de porte.—Es el primer tratado de la *Librería de los Estudiantes*, adoptado por testo en infinitos Colegios y Escuelas.

PRINCIPIOS DE ARITMETICA, para uso de los niños y adultos, segunda edicion considerablemente mejorada. A 1 y medio reales en Madrid y 2 en las provincias franco de porte.

Se venden en la imprenta de D. Santiago Saunaque, calle del Burro, núm. 11.

Diversiones públicas.

Circo. Hoy viernes 9 no hay funcion. Mañana sábado 10 se pondrá en escena la ópera en dos actos titulada: *Norma.* Las personas que gusten adquirir billetes acudirán á la contaduría.

Circo de Madrid de Mr. Paul. Hoy viernes 9 de julio, por primera vez Los dos dislocados, por los hermanos Martinetti.—La polka bailada á caballo por el jóven Aubert Lustre, etc.

EDITOR RESPONSABLE, D. MANUEL ROMERO.

MADRID.—IMPRENTA DE D. SANTIAGO SAUNAQUE, *calle del Burro, n.* 11.